

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09.40 horas del día 29 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación de los Lotes 2 y 3 del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 1238461

Denominación: EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE (GRANADA), JÓDAR (JAÉN) Y CASARES (MÁLAGA).

Lote 2: Obras de Punto Limpio en Jódar (Jaén).

Lote 3: Obras de Punto Limpio en Casares (Málaga).

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras – Abierto ordinario.

Presupuesto total (IVA excluido): 1.424.129,12 €.

Presupuesto Lote 2 (IVA excluido): 474.507,76 €.

Presupuesto Lote 3 (IVA excluido): 475.846,48 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D. Ismael Segura Torres, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	30/04/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4H9UAY755KHZ3QQJK77LGZ987	PÁG. 1/2	



Se inicia la sesión con el análisis por parte de los miembros de la Mesa de Contratación de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 2 (*Obras de Punto Limpio en Jódar*)** requerida a la entidad INPRONA 2010, S.L., comprobándose que la misma ha sido presentada en plazo y conforme a lo solicitado, según lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En consecuencia, la Mesa adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de LOTE 2 (*Obras de Punto Limpio en Jódar*) del contrato denominado «EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE (GRANADA), JÓDAR (JAÉN) Y CASARES (MÁLAGA)» - CONTR 2024 1238461- a la entidad INPRONA 2010, S.L., por el importe ofertado, IVA excluido, de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CERO CÉNTIMOS (448.681,00 €).

A continuación se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 3 (*Obras de Punto Limpio en Casares*)** presentada en tiempo y forma por la entidad CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

Una vez comprobado que dicha documentación es correcta conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del LOTE 3 (*Obras de Punto Limpio en Casares*) del contrato denominado «EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE (GRANADA), JÓDAR (JAÉN) Y CASARES (MÁLAGA)» - CONTR 2024 1238461- a la entidad CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., por el importe ofertado, IVA excluido, de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (427.593,58 €).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	30/04/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4H9UAY755KHZ3QQJK77LGZ987	PÁG. 2/2	